

## **ARGUMENTARIOS GRUPO POPULAR DON ALVARO OCTUBRE 2012**

### **LA MALA GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE DON ALVARO POR PARTE DEL ALCALDE NOS CUESTA MILES DE EUROS**

En uno de los últimos plenos de la pasada legislatura, nuestro alcalde nos informa que verbalmente y solo entre los dos alcalde de Don Álvaro y Torremejía acordaron en el 2008, en base a que Torremejía tenía problemas de liquidez y Don Alvaro gozaba de superávit, le pagáramos a la titular del servicio social la totalidad de la nomina por un tiempo y mas adelante Torremejía nos devolvería el importe de esos pagos (el servicio de asistencia social lo tenemos asignado lo dos municipios, 2 días Don Alvaro y 3 días Torremejía, siendo la entidad pagadora Don Alvaro). Viendo que se agotaba la legislatura y Torremejía no nos pagaba lo adeudado, a nuestro alcalde no le queda mas remedio que informar al resto de la corporación del acuerdo que llego con Torremejía, sin saberlo nadie mas que los dos alcaldes y la profesional titular del servicio. En el mismo pleno que informo al resto de la corporación se comprometió a reclamar la deuda a Torremejía, los aproximadamente **25.000 euros** que en ese momento nos debían y para ello consulto a un gabinete jurídico que nos costo unos **2.500 euros** mas, a pesar de tener este servicio la mancomunidad. Mientras tanto en enero de este año se le hace contrato a la profesional, por 5 días a la semana quedándose los 5 días en Don Álvaro, prorrogándose dicho contrato hasta el 30 de junio, para ganar tiempo hasta solucionar el tema y se restableciera el servicio. Como esto no ha sido posible, ya que Torremejía no quiere a la Asistente Social y no paga la deuda (ha sido condenado judicialmente a que devuelva el importe adeudado) El gobierno de Extremadura ha decidido disolver y no renovar mas el acuerdo entre lo dos pueblos. Aun hay pendiente de reclamar a este ayuntamiento el importe restante del año 2011 y la baja por maternidad, unos **10.000 euros** más los gastos judiciales.

Viéndose en esta situación, el ayuntamiento procede a despedir a la trabajadora social, después de hacer muchas gestiones para que nos asignaran de nuevo este servicio con otro municipio cercano (ya que por la población de Don Álvaro no le corresponde tener una asistente social) y habiendo pagado de las arcas municipales su salario durante estos 6 meses del 2012. La trabajadora a la vez ha demandado a nuestro ayuntamiento por despido improcedente en base a los últimos 6 meses de contrato que el ayuntamiento le ha realizado y los 7 años que el ayuntamiento ha sido entidad pagadora, citando a ambas partes a un juicio de conciliación, donde se resuelve que el ayuntamiento de Don Álvaro tiene que readmitir a la trabajadora de carácter indefinido durante 5 días a la semana además de pagarle el tiempo que ha estado despedida.

Con todo lo expuesto **la MALA GESTION de nuestro alcalde nos ha costado** y esta costando a todos los vecinos miles de euros (25.000 euros aproximadamente (primera deuda de Torremejía) + 2.500 euros (primeros gastos abogados) + 10.000 euros aproximadamente (segunda deuda de Torremejía) + costas judiciales + 15.000 euros aproximadamente (salarios, Seg. Social, finiquitos, e indemnizaciones de lo que llevamos del 2012), **un total de 52.500 euros aproximadamente, juzguen ustedes** la gestión de nuestro alcalde.

Desde el Grupo Popular este tema nos parece un despropósito y una negligencia grave por parte de nuestro Alcalde y para que todos tengamos los datos exactos en unos días colgaremos toda la documentación relacionada con este tema en nuestra WEB **popularesdedonalvaro.jimdo.com**